

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA BROCASIO S.A. CELEBRADA EL DÍA 19 DE ABRIL DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los 19 días del mes de ABRIL del año dos mil diecinueve, en las oficinas ubicadas en Urb. La Saiba, siendo las 11:00 A.M., se reúne, de conformidad con lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **BROCASIO S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas:

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a voto en las deliberaciones.

Los presentes designan como Presidente ad-hoc en la Junta, a Ricardo Alfonso Sánchez Vascones, y como Secretario ad-hoc de la Junta General a la Ing. Zenia Lara García, quienes encontrándose presentes tomaron posesión de su cargo.

El Secretario ad-hoc expresa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en concordancia con lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800).

El Presidente ad-hoc de la Junta expresa que el objeto de la misma es conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
3. Conocer y resolver sobre el dictamen de auditoría correspondiente al año 2018
4. Resolver sobre la firma de auditores que efectuará la auditoría de estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

A continuación las accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y, además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta.

Quien preside la sesión pide a las accionistas empezar a tratar sobre el tema que consta como el primer punto del orden del día; esto es:

**1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2018;**

La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

A continuación se pasa a tratar sobre el segundo punto del orden del día:

**2.- Conocer y resolver sobre las cuentas, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2018**

Quien preside la sesión dispone que se de lectura al balance general y al estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. La Junta General, por unanimidad de votos resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias presentado, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**3.- Conocer y resolver sobre el dictamen de auditoría correspondiente al año 2018**

La Presidente ad-hoc de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al informe de Auditores Externos. Terminada la lectura dichos informes son puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, la cual por unanimidad de votos válidos los aprueban.

**4.- Resolver sobre la firma de auditores que efectuará la auditoría de estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal 2019.**

La junta general ordinaria de accionistas resuelve designar a Ing. Carlos Espinoza Herrera como auditores externos para que efectúe la auditoría de estados financieros correspondientes al año 2018.

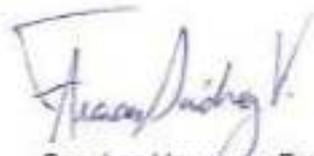
No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente ad-hoc de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leerla, la misma que es aprobada sin modificaciones por las accionistas, firmando para constancia la Presidente ad-hoc de la Junta y el infrascrito Secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 11:30 A.M.



Ricardo Sanchez Vascones  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Sanchez Vascones Fasana



Sanchez Vascones Frances



Mercedes Concepción Sanchez Vascones



Ing. Zenia Lara Garcia  
Secretaria Ad-Hoc de la Junta